

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1573** *WORKS CARVAJAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2744/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Migue Areste Merida contra Works Carvajal, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 11 de enero de 2012 por el que se declara a Works Carvajal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.157,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 11 de enero de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.

ID: A120001501-1